



# **PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19**

**Agosto 2020**



## PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19 EN LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA

### MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS EN LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA

El objetivo de este punto es minimizar las posibilidades de contagio del COVID-19, por lo que se implementan medidas generales básicas de seguridad, higiene, desinfección y cuidado personal de los trabajadores dentro de las plantas industriales de procesamiento de carnes y derivados, incluyendo plantas de faena (bovinos, suinos, aves), así como plantas de procesamiento de embutidos, hamburguesas, menudencias, chacineria, curtiembre, rendering y otros.

#### Para ello se establecen los siguientes puntos:

- a- Se realiza el control diario de temperatura a todos los trabajadores previo a su ingreso, disponiendo la prohibición de entrada inmediata a quienes registren temperatura superior a 37,5 °C.
- b- Las mochilas y objetos personales (cascos) de todos los trabajadores se desinfectan con productos de limpieza e higiene recomendados por las autoridades competentes
- c- Todos los trabajadores se higienizan las manos antes del ingreso a la planta.
- d- Se dispone de marcación sin contacto para todos los colaboradores.
- e- Se intensifican la limpieza y desinfección periódica de los lugares de trabajo y áreas comunes en la planta (baños y vestuarios, comedor, lugares de descanso, oficinas).
- f- Se organizan los comedores para que las mismas personas coman juntas diariamente. Se mantendrá la distancia y se procederá a la limpieza de cada sector después de que cada grupo se levante.
- g- Se organizan los horarios y áreas comunes, de tal manera que se garantice la distancia mínima recomendada (2 metros) por el Ministerio de Salud entre persona y persona durante la jornada laboral. Este distanciamiento se aplicará también a los procesos industriales que no requieran cercanía para su funcionamiento. (Ej. despostada)
- h- Se utilizan todos los canales de comunicación disponibles (impresos y digitales) para informar a los trabajadores acerca de





## PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19

- las medidas adoptadas por el frigorífico y por la autoridad competente (SENACSA, MSPyBS, MTESS) para el COVID-19.
- i- Se mantendrá registro del sector donde trabaja cada colaborador, evitará la rotación del personal en cada sector y mantendrá, dentro de lo posible, a los trabajadores con las mismas personas en su entorno físico.
  - j- Se entrega a cada trabajador, un par de tapabocas de tela lavables y el documento “CONSTANCIA DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES EXCEPTUADAS” para su uso, en caso de ser requerido, durante el traslado desde sus domicilios a la planta frigorífica. Al mismo tiempo, se insta al uso obligatorio del tapabocas durante el trayecto, sea este, realizado en vehículos particulares o en transporte público.
  - k- Se conforma un grupo de trabajo denominado “Comité de Respuesta COVID-19”. Ver anexo I: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RESPUESTA COVID-19

### **ACCIONES ANTE UN CASO *SOSPECHOSO* DE COVID-19 EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

El objetivo de este punto es linear la actuación ante la presencia de signos y síntomas relacionados a COVID-19 (fiebre + tos + signos respiratorios) durante la jornada laboral en trabajadores de plantas industriales de procesamiento de carnes y derivados, incluyendo plantas de faena (bovinos, suinos, aves), así como plantas de procesamiento de embutidos, hamburguesas, menudencias, chacineria, curtiembre, rendering y otros.

- a- No se permite el ingreso a la planta y se le provee de un tapabocas quirúrgico tan pronto como se identifique como sospechoso, explicándole su uso correcto.
- b- Todo personal que lo asista debe usar tapabocas, guantes y protección de ojos.
- c- Se informa al responsable directo del trabajador identificado como sospechoso, este último es responsable de informar al comité de respuesta COVID-19.
- d- La planta debe designar a una persona responsable para comunicarse con el afectado, al menos una vez al día, para hacer seguimiento del estado de salud.
- e- Toda información suministrada por el afectado queda registrada y será informada al comité de respuesta COVID-19. Ver anexo II: ACTA DE SEGUIMIENTO. Es responsabilidad de la persona





## PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19

- designada por la planta mantener estos documentos y en caso que aplique, suministrar a la autoridad sanitaria.
- f- Es responsabilidad del gerente de recursos humanos o quien él designe, orientar al trabajador respecto a la gestión de su reposo y subsidio por reposo ante el IPS.
  - g- El comité de respuesta COVID-19, es responsable de recalcar al trabajador sobre las medidas preventivas generales; lavar las manos apropiadamente, toser y estornudar con la flexura interna del codo, evitar el contacto físico y no compartir utensilios personales con otra persona durante su aislamiento domiciliario.
  - h- Se realiza el procedimiento de limpieza y desinfección de toda la planta, haciendo énfasis en el área de trabajo donde se desempeña el trabajador catalogado como sospechoso.
  - i- Adicionalmente a este procedimiento de limpieza y desinfección, se incluyen las áreas comunes (baños y vestuarios, comedor, área de descanso, portería, oficinas).

### **ACCIONES ANTE UN CASO *POSITIVO* DE COVID-19 EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN**

El objetivo de este punto es linear la actuación ante la confirmación de un caso positivo COVID-19:

#### **ETAPA 1**

- a- El trabajador con caso positivo COVID-19, quien guarda aislamiento domiciliario estricto, es responsable de comunicar inmediatamente su confirmación al comité de respuesta COVID-19.
- b- Es responsabilidad del comité de respuesta COVID-19 informar a las autoridades sanitarias (SENACSA, MSPyBS, MTESS) el caso positivo.
- c- Durante estos días, es responsabilidad de la persona designada por la planta comunicarse con los afectados, al menos una vez al día, para hacer seguimiento del estado de salud e ir informando al comité de respuesta COVID-19. Al mismo tiempo de recordar a cada trabajador afectado las medidas correctas de aislamiento al caso, así como también de que la dificultad respiratoria (juku'a) es un signo de alarma y ante este signo, deberán acudir con mascarilla quirúrgica, al centro especializado de atención.





## PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19

- d- Se intensifican los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y las áreas comunes (baños y vestuarios, comedor, área de descanso, portería, oficina).

### **ETAPA 2**

- a- Se comunica a todos los trabajadores las tareas realizadas para transmitir tranquilidad y seguridad. Al mismo tiempo, comunicar que deberán presentarse a trabajar en los horarios habituales acordados.



Servicio Nacional de  
**CALIDAD Y  
SALUD ANIMAL**

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*



# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL COVID-19

## ANEXO I

### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RESPUESTA COVID-19

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ día del mes de 2020, en las instalaciones del establecimiento \_\_\_\_\_ situado sobre las calles \_\_\_\_\_ se realiza la reunión para definir un equipo de trabajo multidisciplinario, en adelante el comité de respuesta COVID-19, con la finalidad de delimitar y definir responsabilidades y organizaciones necesarias, para la adopción de medidas requeridas ante la situación de la pandemia COVID-19.

Dicho comité está integrado por las siguientes personas:

#### Nombre y función que cumple en el comité

Nombre	Función
	Responsable del equipo de respuesta a la pandemia COVID-19.
	Definición y designación de roles a cumplir ante cada evento.
	Responsable del seguimiento de salud del trabajador.
	Responsable de la elaboración de los diferentes documentos referentes al tema
	Nexo entre el comité de respuesta COVID-19 y el plantel de trabajadores a través de los diferentes jefes de sectores.
	Responsable de adecuación de infraestructura referente al tema de la pandemia.
	Responsable de las actividades de limpieza y desinfección de la planta.







Servicio Nacional de  
**CALIDAD Y  
SALUD ANIMAL**

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*